

CIRCULAR N° 83 / 2022

30/06/2022

REGLAMENTO III CONTROL DE MARCAS NII A.L.

- A todos los estamentos.

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 9 de julio se celebrará en las Pistas de “La Granadilla” de Badajoz, el III Control de Marcas NII de Pista al Aire Libre organizado por la Federación Extremeña de Atletismo.

Artículo 2. Inscripciones. Los clubes deberán hacer las inscripciones de los atletas con licencia nacional cumpliendo con la normativa de la R.F.E.A. de Nivel II a través de la Intranet de la RFEA hasta el martes anterior a la prueba. Pasado este plazo, se habilitará un día más para subsanar incidencias en las inscripciones. **Se dará prioridad en el caso de que sea elevado el número de inscripciones a aquellos/as atletas que optan a competir o a buscar mínima para sus próximos campeonatos nacionales.**

Incidencias: El miércoles se publicarán las listas de inscritos pudiendo resolverse incidencias puntuales en las mismas durante ese mismo día.

Participación: Un atleta podrá participar en un número máximo de 2 pruebas.

Artículo 3. Confirmación de NO ASISTENCIA. Los atletas/clubes tendrán hasta las 23:55 del jueves anterior a la prueba para confirmar la NO ASISTENCIA a través del siguiente [enlace](#).

Artículo 4. Listas de salida. El viernes anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que aparecerán los atletas incluidos en las diferentes pruebas.

Artículo 5. Secretaría. Recogida de dorsales. Estará abierta entre las 17:00 y las 18:30 horas el sábado. Fuera de este horario no se entregarán dorsales. Los delegados deberán prever la recogida de los dorsales dentro de este horario y en caso de no poder hacerlo, encargárselo a otra entidad. **Los dorsales a utilizar, serán los “personalizados” entregados durante la temporada.** En el caso de que un atleta solicite una copia de su dorsal, ya entregado previamente, deberá **abonar la cantidad de 3 €** para retirarlo.

5.1 Secretaría móvil. La secretaria móvil para trámites de la federación estará disponible de 17:30 a 18:30 h el sábado.

Artículo 6. Normas técnicas.

- El horario de homologación de artefactos será de 16:15 a 17:00 h el sábado.
- En las pruebas disco, altura, pértiga y longitud se admitirán 16 participantes, 8 de categoría masculina y 8 femenina. En caso de no haber suficientes atletas de uno de los sexos, se podrían admitir del otro hasta completar los 16 participantes.
- En las pruebas martillo se admitirán 10 participantes, 5 de categoría masculina y 5 femenina. En caso de no haber suficientes atletas de uno de los sexos, se podrían admitir del otro hasta completar los 10 participantes.

- En todos los concursos se permitirán seis intentos.
- En las pruebas de 100 ml, 200 ml, 400 ml, 400 m.v. se realizarán series en base a las mejores marcas de las temporadas. Los atletas participarán con las distancias y alturas de vallas de cada categoría.
- En las pruebas de velocidad en la categoría máster, tendrán la posibilidad de acogerse al reglamento de la RFEA en los campeonatos Máster para decidir el tipo de salida a realizar.

Artículo 7. Horario. El horario provisional de las pruebas es el siguiente:

Apertura	Cierre	Salida a Pista	Hora	Prueba
				400 M.v. Fem
17:30	17:40	17:45	18:15	L. Martillo Mas/Fem
17:15	17:25	17:30	18:15	S. Pértiga Mas/Fem
18:20	18:30	18:35	18:45	100 m.l. Mas Ronda 1
18:35	18:45	18:50	19:00	100 m.l. Fem Ronda 1
18:45	18:55	19:00	19:10	400 m.l. Mas
18:55	19:05	19:10	19:20	400 m.l. Fem
19:05	19:15	19:20	19:30	300 m.l. Mas
				300 m.l. Fem
19:15	19:25	19:30	19:40	1500 m.l. Mas/Fem
19:00	19:10	19:15	19:45	L. Disco Mas
19:00	19:10	19:15	19:45	S. Altura Fem
19:25	19:35	19:40	19:50	100 m.l. Mas Ronda 2
19:35	19:45	19:50	20:00	100 m.l. Fem Ronda 2
				600 m.l. Mas
19:45	19:55	20:00	20:10	600 m.l. Fem
19:55	20:05	20:10	20:20	200 m.l. Mas
20:05	20:15	20:20	20:30	200 m.l. Fem
20:20	20:30	20:35	20:45	1000 m.l. Mas
20:15	20:25	20:30	21:00	S. Longitud Mas/Fem

20:35	20:45	20:50	21:00	1500 m.obst. Fem
20:50	21:00	21:05	21:15	2000 m.obst Fem
20:05	21:15	21:20	21:30	3000 m.m. Fem

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio